

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CIRKWITOS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de mayo de 2020 en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Avigiras s/n y Avenida Eloy Alfaro, a las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la Compañía CIRKWITOS S.A., señores: **Comohogar S.A.** representada por su Presidente Ejecutivo y representante legal, ingeniero Richard Uquillas, con setecientos un mil ciento veinte y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SETECIENTOS UN MIL CIENTO VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **El Rado Holdings**, representada por su Apoderado, señor Roberto Zurita Tapia, con ciento diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **Richard Uquillas Ordóñez**, con ciento diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **Mónica Ferri de Wright**, representada por Ana María Terán Merello con cincuenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **Wesf Assets Foundation LLC**, representada por el señor Andrew Wright Ferri, con cincuenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **Steve Uquillas Ordóñez**, con sesenta y ocho mil ochocientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Actúa como Presidente de la Junta el señor Ronald Wright Durán Ballén y actúa como Secretario Ad-Hoc por decisión unánime de la Junta el señor Alfredo Peñaherrera Peñaherrera. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente correspondiente al ejercicio fiscal 2019; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019; 3) Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio fiscal 2019; 4) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019; 5) Resolución sobre el destino de las utilidades o perdidas del ejercicio 2019; 6) Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2020; y, 7) Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2020.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019:** El Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019:** El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2019. **3) Informe de Auditores Externos;** El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019:** El Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2019, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando

constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2019;** El Gerente General informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidades en la cantidad de USD \$ 10.083,37y sugiere que no se haga reparto de utilidades sino que la utilidad sea destinada a la Reserva Facultativa. Puesto en consideración la propuesta del Gerente General a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades La Junta indica unánime y expresamente que autoriza al Presidente y al Gerente General de la compañía a proceder con la donación sugerida para los ejecutivos en el valor USD 1.377,49 y para que suscriban la documentación y formularios del SRI necesarios para el efecto, así como realicen cualquier trámite requerido. **6) Nombramiento de Comisario para el año 2020.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un Comisario para la compañía, sugiriendo la elección del señor Martín Vásconez Merino como Comisario Principal y de Ana María Terán Merello como comisario Suplente, la Junta acoge la moción y elige a los sugeridos por unanimidad. **7) Designación de auditores externos para el año 2020.** Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y mociona la designación de la firma Deloitte como auditores externos para el ejercicio económico 2020. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir a la firma Deloitte como auditores externos para el año 2019. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 10h50, firmando para constancia el todos los accionistas al tratarse de una Junta Universal. f) **El Rado Holdings-** Roberto Zurita Tapia; f) Richard Uquillas Ordóñez; f) Mónica Ferri de Wright- Ana María Terán Merello; f) Wesf Assets Foundation LLC- Andrew Wright Ferri; f) Steve Uquillas Ordóñez; f) Ronald Wright Durán Ballén, PRESIDENTE; f) Alfredo Peñaherrera Wright, SECRETARIO AD HOC. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



Alfredo Peñaherrera Wright
SECRETARIO AD HOC